



# AYTO. DE GOZÓN

Código de Documento  
**SCR16I004R**

Código de Expediente  
**SOS/2022/23**

Fecha y Hora  
**28/01/2022 13:35**

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica  
(COVE)



67432J300V000Z0M0LEJ

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

Vista la disponibilidad presupuestaria existente para dar cobertura a las ayudas a familias con dificultades económicas y menores a cargo (Pobreza Infantil) para el ejercicio 2022.

De acuerdo con las atribuciones legales otorgadas por el artículo 21.1.f) de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la Ley 57/2003, esta Alcaldía,

### HA RESUELTO

1º. Aprobar la convocatoria del “Programa de Ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo en el Principado de Asturias (Pobreza Infantil)”, para el ejercicio 2022 por importe 9.800,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 23100-480.08, que se registrará por las bases aprobadas por acuerdo plenario de fecha 30 de junio de 2021, publicadas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de 27 de julio (BOPA núm. 144).

2º. Aprobar el gasto por importe total de 9.800,00 € con cargo a la aplicación presupuestarias 23100-480.08.

3º. Abrir un plazo de presentación de solicitudes desde el 1 de febrero hasta el 28 de febrero de 2022, ambos inclusive.

4º. Nombrar órgano instructor a Dña. Alba Escandón Acuña, concejala electa de este Ayuntamiento.

5º. Ordenar la remisión de la presente convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y su publicación en el tablón de edictos municipal y en la página web.

6º. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre y a los servicios económicos a los efectos oportunos.

Así por esta mi Resolución que mando notificar y cumplir en Luanco (Gozón), a 28 de enero de 2022. Lo que Certifico.